



El Consejo de AGRIFISH de la UE acuerda prohibir la compra de productos agrícolas por debajo de los costos de producción – Lxs campesinxs exigen medidas concretas para respaldar las promesas

Durante la reunión del Consejo AGRIFISH de la UE, el 27 de enero, los Estados miembros expresaron un apoyo claro a la prohibición de la compra de productos agrícolas por debajo de los costos de producción a través de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales (directiva UTP por su sigla en inglés), tal como lo propone ECVC¹.

Esta medida fue incluida en el orden del día gracias a un documento de información enviado por Eslovaquia y respaldado por varios países de Europa del Este². La demanda es compartida por las organizaciones de productoxs de alimentos y trabajadorxs agrícolas de toda la UE. Garantizar precios que cubran los costos de producción ha sido una de las principales reivindicaciones de lxs campesinxs en toda Europa, especialmente desde las movilizaciones del año pasado, en las que exigían más campesinxs y mejores precios.

Ahora, lxs campesinxs exigen acciones concretas para respaldar a las declaraciones de apoyo expresadas durante la reunión de AGRIFISH.

Instamos a la Comisión Europea a escuchar la demanda de los Estados miembros iniciando un procedimiento acelerado para prohibir la compra de productos agrícolas por debajo de los costos de producción, añadiendo esta práctica a la lista negra de la Directiva UTP. Los precios pagados a lxs campesinxs deben cubrir los costos de producción de lo que venden, así como garantizar un salario digno y contribuciones sociales y protección para ellxs y para todxs lxs trabajadorxs agrícolas. Esta modificación específica de la Directiva UTP no debe centrarse en un cambio del texto de la directiva en sí, sino en la actualización de la lista negra de las prácticas comerciales desleales mediante un procedimiento de urgencia y acelerado.

La Comisión Europea no debe retrasar esta acción. Se trata de una cuestión urgente de justicia social, y esperar a que finalice la evaluación de la directiva antes de actuar supondría un retraso innecesario.

Es imprescindible modificar la directiva ahora y seguir trabajando sobre la cuestión de los precios en un marco más amplio, en el contexto de la revisión del Reglamento de la OCM. ECVC acoge con satisfacción la propuesta actual de modificación de la normativa sobre la OCM, pero aboga por integrar en la revisión medidas que eviten la sobreproducción, ajusten los volúmenes para favorecer la reterritorialización de la agricultura, gestionen mejor las crisis, reduzcan los efectos negativos de los monopolios en la cadena alimentaria, y regulen las importaciones. Esto frenaría la competencia desleal a nivel internacional, de la cual lxs primerxs perjudicadxs son lxs campesinxs y lxs trabajadorxs rurales³.

La Comisión Europea debe aprovechar esta oportunidad para demostrar que actúa en interés de todxs lxs campesinxs de la UE.

Andoni Garcia Arriola – Miembro del Comité de Coordinación de ECVC- +34 636 45 15 69

Morgan Ody – Miembra del Comité de Coordinación de ECVC - +33 626 97 76 43

Alisha Sesum – Responsable de comunicación de ECVC - +32 465 03 33 85/+32 2 217 31 12

¹ Véase [la carta abierta de las organizaciones europeas de agricultorxs y trabajadorxs agroalimentarixs](#)

² Véase [la propuesta «La necesidad de combatir mejor las prácticas comerciales desleales e impedir que determinados agentes de la cadena alimentaria abusen de una posición dominante» \(texto en inglés\).](#)

³ Véanse [las demandas completas de la ECVC sobre la revisión de la OCM](#)